SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYME MUNICIPAL

Guamo Tolima, octubre 22 de 2024

Señores:
MUNICIPIO DE EL GUAMO TOLIMA
Dirección de Contratación
Guamo Tolima

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [**SAMC-010-2024**].

Objeto: CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MITIGACION DEL RIESGO SOBRE EL PUENTE EN EL SECTOR MATA DE GUADUA SOBRE LA QUEBRADA GUADUAS QUE COMUNICA LAS VEREDAS CAÑADA BAJA CON CERRO GORDO EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA.

Estimados señores:

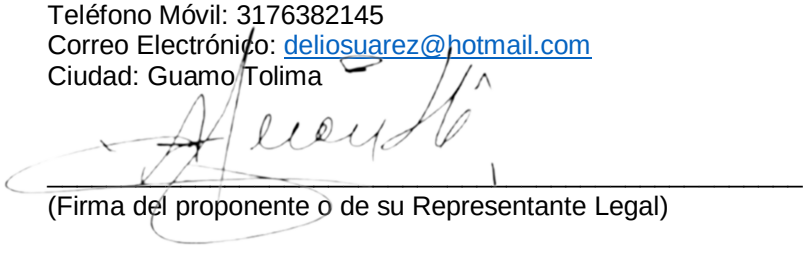
El suscrito, **DELIO ALFONSO SUAREZ GUZMAN**, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía No 14.206.339 de Ibagué Tol, actuando en calidad de representante legal de **CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SUAREZ SAS**, identificada con el NIT 809009405-5. Presento en el tiempo establecido en el cronograma solicitud para que el presente proceso de contratación se limite a la participación única y exclusiva de MIPYMES municipal, es decir que tengan su domicilio principal en el **Municipio del Guamo Tolima.** Para lo cual acredito mi calidad de **MICROEMPRESA** y cumplo con las condiciones previstas en el Articulo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

Se anexa Certificado de existencia y representación Legal, FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME, Documentos contadora y cedula de Representante Legal.

Atentamente,

Nombre del proponente **CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SUAREZ SAS.**
Nit. 809.009.405-5

Nombre del Representante Legal **DELIO ALFONSO SUAREZ GUZMAN**.
C. C. No. 14.206.339 de Ibagué Tol
Dirección: CL 10 NO. 11 – 21.
Teléfono Móvil: 3176382145
Correo Electrónico: deliosuarez@hotmail.com
Ciudad: Guamo Tolima



(Firma del proponente o de su Representante Legal)

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores:
MUNICIPIO DE EL GUAMO TOLIMA
Dirección de Contratación
Guamo Tolima

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [**SAMC-010-2024**].

Objeto: CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MITIGACION DEL RIESGO SOBRE EL PUENTE EN EL SECTOR MATA DE GUADUA SOBRE LA QUEBRADA GUADUAS QUE COMUNICA LAS VEREDAS CAÑADA BAJA CON CERRO GORDO EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA.

Estimados señores:

[**DELIO ALFONSO SUAREZ GUZMAN**, identificado con la cedula de ciudadanía No 14.206.339 de Ibagué Tol] como representante legal y **YULIETH ANDREA MORENO CEDIEL** identificada con la cedula de ciudadanía No 1.110.443.392 de Ibagué Tol, como Contadora], actuando en representación de [**CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SUAREZ SAS**] declaramos bajo la gravedad del juramento que la [**CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SUAREZ SAS**] se encuentra clasificada como: [**MICROEMPRESA**] de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio del Sur y oriente del Tolima o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Guamo Tolima, a los veintidós (22) días del mes de octubre del 2024.

[**DELIO ALFONSO SUAREZ GUZMAN**

Representante Legal]

[**YULIETH ANDREA MORENO CEDIEL.**
Contadora
T.P. 271863-T]


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.110.443.392
NUMERO
MORENO CEDIEL
APELLIDOS
YULIETH ANDREA
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-NOV-1985

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

15-MAR-2004 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2900100-63127861-F-1110443392-20040729 03466 04211A 02 160384184

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E0870096713185

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YULIETH ANDREA MORENO CEDIEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110443392 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 271863-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/10/2024 - 12:02:26
Recibo No. S000416936, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN F5qnzvEBQC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SUAREZ SAS
Nit : 809009405-5
Domicilio: Guamo, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 126125
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 27 de agosto de 2024
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 10 NO. 11 - 21
Municipio : Guamo, Tolima
Correo electrónico : deliosuarez@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3176382145
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 10 NO. 11 - 21
Municipio : Guamo, Tolima
Correo electrónico de notificación : deliosuarez@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3176382145

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 109 del 21 de enero de 2002 de la Notaria Segunda De Ibague de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2024, con el No. 15414 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCCIONES, ASESORIAS, SUMINISTROS Y CONSULTORIAS LIMITADA. CASCO LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Certificación del 29 de diciembre de 2014 de la Contador Publico de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2024, con el No. 15414 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA SOCIEDAD A LA SUMA DE $50.000.000 PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

Por Acta No. 0024 del 06 de abril de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2024, con el No. 15414 del Libro IX, se decretó REFORMA ADMINISTRACION (ELIMINACION DEL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE - SUPLENTE DEL GERENTE) PREVIAMENTE INSCRITA EN CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

Por Acta No. 28 del 30 de julio de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2024, con el No. 15414 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SOCIEDAD DE LA CIUDAD DE IBAGUE PARA EL MUNICIPIO DEL GUAMO -TOLIMA PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

Por Escritura Pública No. 2963 del 15 de septiembre de 2008 de la Notaria Cuarta Del Circulo De Ibague de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2024, con el No. 15414 del Libro IX, se decretó CESION DE LAS CUOTAS DE INTERES SOCIAL CORRESPONDIENTE A LAS SOCIAS LUZ STELLA RINCON NIETO, MONICA JULIETH SUAREZ DIAZ Y CLAUDIA VICTORIA SUAREZ RIOS PREVIAMENTE INSCRITA EN CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

Por Escritura Pública No. 2963 del 15 de septiembre de 2008 de la Notaria Cuarta Del Circulo De Ibague de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2024, con el No. 15414 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL A LA DENOMINACION CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SUAREZ LTDA. PRORROGA DEL TERMINO DE DURACION. ELECCION SUBGERENTE PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

Por Acta No. 16 del 27 de enero de 2012 de la Junta De Socios Extraordinaria de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2024, con el No. 15414 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DE LTDA AL TIPO DE LA SAS PREVIAMENTE INSCRITA EN CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

Por Acta No. 16 del 27 de enero de 2012 de la Junta De Socios Extraordinaria de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2024, con el No. 15414 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA (REFORMA OBJETO SOCIAL. REFORMA TERMINO DE DURACION. REFORMA FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL. REFORMA ARTICULOS. PREVIAMENTE INSCRITA EN CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

Por Acta No. 0021 del 29 de diciembre de 2014 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2024, con el No. 15414 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD A LA SUMA DE $300.000.000 PREVIAMENTE INSCRITA EN CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal construir viviendas, edificios, vías, programación de interventoría, programar obras, costos y presupuestos, prestación de servicios relacionados con la construcción y asesorías de estos, contratos suministros y dotaciones en general, diseños y proyectos, reforestaciones y plantaciones en general, levantamientos topográficos, bocatomas, tanques de almacenamiento, protección de erosiones, rellenos sanitarios, pozos sépticos, restauraciones y remodelaciones en general, obras de urbanismo,

paisajismos y complementarios, empradizacion, estructuras especiales y en concreto, obras civiles, instalaciones interiores para edificaciones, montajes de cables de alta y baja tensión, montajes de transformadores de todo tipo montaje de tubería a presión, puentes, muros de contención, señalización y semaforizacíon, construcción de piscinas y lagos, alquiler de todo tipo de maquinaria, compra venta de casas edificios, fincas y terrenos, instalación de alarmas y redes de distribución, redes de fibra óptica, túneles, excavaciones subterráneas, redes de gas natural subterráneas internas y externas, proyectos de financiación, obras de mampostería, presupuestos y, planes de inversión, estudio de impactos ambientales, etc. Infraestructura en salud: Diseño de hospitales, diseño de ayudas para atención primaria (rural urbana), diseño de ayudas educativas, equipos y vehículos, telecomunicaciones, sistema de mantenimiento, sistema de distribución de medicamentos, diseño de sistema de enfriamiento para vacunas (cadenas de frío), diseños de sistemas para producción de material educativo, diseño arquitectónico para servicios de salud. Servicios de salud domiciliarios: Atención básica de salud, salud ocupacional, salud ambiental (inyectando abastecimiento de agua y sistemas sanitarios), enfermedades tropicales y control de vectores, control de enfermedades. No contagiosas, salud materno infantil, salud dental, salud mental nutrición (aspectos de salud), educación en salud, proveeduría de medicamentos, participación comunitaria, salud escolar, salud publica general, plantación y gestión publica: Estrategia de desarrollo nacional, políticas sectoriales, políticas de comercio exterior, planeacion nacional, administración publica, empresas publicas administración y financiación, empresas publicas: Sistema de información y control, administración de la economía nacional, inversión publica y presupuesto, finanzas publicas y deuda, desarrollo institucional, banca de desarrollo, programa de privatización. Prestación de servicios de abogados en: Asesorías, consultas jurídicas en las a ramas civil, penal, administrativa y comercial. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá gravar, enajenar bienes muebles o inmuebles, constituir cualquier clase de gravamen, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas, efectuar operaciones de préstamo, cambio descuento, cuentas corrientes, dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir y negociar títulos valores. Servicios de asesoría, consultoría e interventorías en general prestados por equipo de profesionales interdisciplinarios, mano de obra calificada y no calificada, la prestación del servicio de mensajería a nivel rural, urbano, municipal, departamental y nacional en desarrollo de este objeto la sociedad podrá formar parte de otras compañías, consorcios o uniones temporales cuyas actividades sean complementarias al objeto social, participar en licitaciones publicas o privadas. Servicio de construcción, obras civiles y ambientales y todo lo relacionado con trabajos de ingeniería civil y la arquitectura, sistemas y servicios industriales, obras de transporte y complementarios como alquiler de maquinaria y equipos. La compra, venta y representación de equipos y materiales para la construcción, la fabricación de materiales de construcción y toda clase de prefabricados destinados a la industria de la construcción, compra, venta, suministro, adecuación, mantenimiento y complementación de toda clase de equipos de oficina, tales como computadores, fotocopiadoras, maquinas de escribir, archivadores, escritorios, sillas, papeletas, papelería y útiles de oficina, escolares, escritorio en general, compra venta y suministro de elementos de ferretería en general, venta de dotaciones y material deportivo, suministro e implante de elementos de seguridad industrial y/o fumigaciones con equipo propio o subcontratado, contratar y/o subcontratar la venta, educación y mantenimiento de dotaciones quirúrgicas, maquinaria, insumos y laboratorio medico, quirúrgicos hospitalarios, inclusive el suministro de medicina, compra, venta, suministro adecuación y mantenimiento de electrodomésticos en general, venta y/o suministro de material didáctico educativo para escuelas y colegios, venta y/o suministro de material eléctrico y equipamiento incluido su instalación. Suscribir contratos directos o atender ordenes de suministro y dotaciones en general de personas naturales o jurídicas y entidades oficiales, celebrar toda clase de contratos, suministros

operaciones o actos que tengan relación directa con el objeto social o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir` las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá un suplente, designado para un término de dos años por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El suplente del representante legal cuando este reemplaze al gerente, tendra restriccion de contratacion para todo acto o contrato que exceda de 1. 000 Smmlv, al igual este podra hacer la apertura de cuentas bancarias corrientes o de ahorros con la necesidad de utilizar o permanecer en ellas firmas conjuntas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 109 del 21 de enero de 2002 de la Notaria Segunda De Ibague de IBAGUE, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2024 con el No. 15414 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DELIO ALFONSO SUAREZ GUZMAN	C.C. No. 14.206.339

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Cert. del 29 de diciembre de 2014 de la Contador Publico	15414 del 27 de agosto de 2024 del libro IX
*) Acta No. 0024 del 06 de abril de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	15414 del 27 de agosto de 2024 del libro IX
*) Acta No. 28 del 30 de julio de 2024 de la Asamblea De Accionistas	15414 del 27 de agosto de 2024 del libro IX
*) E.P. No. 2963 del 15 de septiembre de 2008 de la Notaria Cuarta Del Circulo De Ibague Ibagué	15414 del 27 de agosto de 2024 del libro IX
*) E.P. No. 2963 del 15 de septiembre de 2008 de la Notaria Cuarta Del Circulo De Ibague Ibagué	15414 del 27 de agosto de 2024 del libro IX
*) Acta No. 16 del 27 de enero de 2012 de la Junta De Socios Extraordinaria	15414 del 27 de agosto de 2024 del libro IX
*) Acta No. 16 del 27 de enero de 2012 de la Junta De Socios Extraordinaria	15414 del 27 de agosto de 2024 del libro IX
*) Acta No. 0021 del 29 de diciembre de 2014 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	15414 del 27 de agosto de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: F4390 F4220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



impulsado por CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-NOV-1949**

ROVIRA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**·O-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-ENE-1971 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00119461-M-0014206339-20081101 **0005**150238A 1 6370001706

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

impulsado por CamScanner